



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- Abogados piden consulta al sector y Justicia se queda en Prado EFE
- Comienzan unas jornadas sobre la realidad de las cárceles y la reinserción HOY
- Entrevista a Francisco Real EL MUNDO
- Entrevista a Manuel Badenes EL MUNDO
- El Colegio de Salamanca organiza un curso sobre “Arrendamientos urbanos y rústicos”
G. Salamanca
- Los letrados elegirán nuevo decano a finales de noviembre D. JEREZ

JUSTICIA-TSJA

Abogados piden consulta al sector y Justicia se quede en Prado

Sevilla, 8 nov (EFE).- El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió hoy una consulta al sector para replantear la ubicación de la Ciudad de la Justicia y dijo que la "reforma de tanto calado" anunciada invita a dejar los juzgados en su actual sede del Prado de San Sebastián.

Gallardo dijo a EFE que las "medidas de tanto calado" anunciadas hoy por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) "invitan a reconsiderar lo que, hasta ahora, es solo una promesa de Ciudad de la Justicia" que se construirá en la zona de Los Gordales.

El edificio de nueva construcción que arrendará la Junta junto al actual Edificio Viapol, según Gallardo, podría ser la primera de las nuevas sedes judiciales que levantarían en torno a su actual ubicación del Prado de San Sebastián.

Se trataría de un complejo que incluiría el solar del Prado de San Sebastián contiguo a la Audiencia, que ahora se utiliza como aparcamiento y que "continúa siendo un espacio desaprovechado, cuyo destino natural ha sido siempre el de ser sede judicial", manifestó Gallardo.

Por otra parte, consideró que "lo que se apunta como provisional es de tanto calado que, ya que se va a construir un nuevo edificio, lo lógico que lo construya la Junta en propiedad".

Junto a ello, el decano de los abogados destacó que la Ciudad de la Justicia "es una promesa de futuro que no se va respaldada por actuaciones efectivas de la administración autonómica y en la que cada vez resulta más difícil creer".

Por eso "es el momento de volver a reflexionar sobre la ubicación definitiva de las nuevas instalaciones judiciales y no debería descartarse la posibilidad de que todas se ubiquen en torno al Prado de San Sebastián", lo que "de forma prioritaria vienen defendiendo desde hace años los abogados".

Además, Gallardo reclamó que la Junta abra una mesa con participación de los sectores interesados, que "aportaríamos nuestras reflexiones sin más interés que servir a la ciudad y a la Justicia". EFE

aga/grg



Mañana comienzan unas jornadas sobre la realidad de las cárceles y la reinserción

REDACCIÓN BADAJOZ

La reinserción social de los presos sólo se da en casos aislados, afirmó ayer el abogado Enrique González en la presentación de las I Jornadas Penitenciarias, que comenzarán mañana en la capital pacense. Este encuentro ha sido organizado por la Delegación Episcopal para la Marginación Social y el Colegio de Abogados de Badajoz.

Abogados expertos en materia penitenciaria participarán en charlas y mesas redondas junto a

educadores, trabajadores y responsables de la cárcel de Badajoz para reconocer la realidad que se vive actualmente en los centros y despertar la sensibilidad e implicación social.

Un mundo marginal

El delegado episcopal Andrés Cruz afirmó que la prisión representa «un mundo marginal» en el que hay droga, violencia y fracaso escolar.

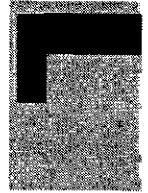
Los presos del centro penitenciario de Badajoz tendrán representación en las jornadas a través

de un portavoz que canalizará las preguntas que los internos deseen formular a los profesionales que intervendrán en los debates.

El Colegio de Abogados de Badajoz apoya esta iniciativa como parte de su preocupación por los problemas de las prisiones. Este organismo mantiene un turno especial de oficio desde hace 12 años dirigido a la asistencia legal de presos.

El abogado Enrique González manifestó que el sistema actual de prisiones no cumple los objetivos planteados en las leyes, porque la reinserción social sólo se consigue en casos aislados. La máxima aspiración es lograr que un preso que ingresa en una cárcel no salga peor de lo que entró.

Las jornadas se celebrarán el jueves y viernes en el Colegio de Abogados de Badajoz.



FRANCISCO REAL / Decano del Colegio de Abogados de Valencia

«El programa y la candidatura tan meditada nos dieron muchos votos»

GUILLERMO RUIZ

VALENCIA.- Francisco Real venció anteayer en las elecciones a decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). Era uno de los dos candidatos que se presentaban, junto a Vicente Baeza. Sustituyó al anterior rector de la institución, Fernando Alandete, y dijo que éste no dimitió por la falta de apoyos en la Junta de Gobierno de los letrados. Real era el presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), vicedecano del ICAV, decano en funciones y, a partir de enero, será el máximo responsable de esta institución.

Pregunta.— ¿Cuál es el factor que le llevó a triunfar en las urnas por un amplio margen de 340 votos?

Respuesta.— Quizá influyeron varios motivos. Nuestro equipo hizo un programa, somos una candidatura preparada y meditada desde hace muchos meses, heterogénea y con abogados que ejercen en los tribunales. Todo ello nos dio muchos votos.

P.— ¿Practicaré una política continuista en el Colegio?

R.— No sé qué se entiende por continuismo. Evidentemente, yo quiero mejorar los servicios y que los colegiados letrados se enteren más de lo que hay en la institución.

P.— ¿Existe algún déficit que sufre el colectivo de abogados?

R.— Puede que haya que mejorar alguna cuestión de cara a la información, pero el Colegio presta

servicios muy buenos, con una página web excelente. Hay que potenciar las nuevas tecnologías.

P.— ¿Vicente Baeza un duro rival en las elecciones?

R.— Fue digno y correcto.

P.— Pero usted percibió improvisada la otra candidatura.

R.— Él [Baeza] recurrió a algunos alumnos y amigos de la facultad a finales de junio, y me baso en sus declaraciones. Mi candidatura resultó más meditada.

P.— El otro aspirante sostuvo que la gestión del ICAV, cuando usted ejercía un cargo, era «opaca».



JOSÉ CUELLAR

R.— No estoy de acuerdo. El Colegio funciona con criterios democráticos, con circulares transparentes enviadas por e-mail e Internet.

P.— ¿Cómo se resumen las líneas que seguirá Real?

R.— Voy a poner en marcha un programa a partir de enero, cuando se celebre la toma de posesión. Ahora continuaré como decano en funciones.

P.— ¿Nace una filosofía en el ICAV al haber por primera vez una vicedecana, María José Santa Cruz?

R.— Sí, tuve este empeño. Que sea justamente una mujer es un paso importante para más de un 40% de colegialas que están ejerciendo la profesión.

MANUEL BADENES / Decano del Colegio de Abogados de Castellón

El representante de los letrados castellonenses será también nombrado el delegado de la Comunitat Valenciana, dado que se convertirá en el presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados. Desde este puesto intentará mejorar y homologar la formación específica que se realiza para los turnos de oficio

«La opinión que tiene el ciudadano sobre el abogado es mejor que sobre el juez»

PABLO SENDRA

CASTELLÓN.- La abogacía castellanense sufrió hace casi un año un duro golpe. El asesinato de uno de sus compañeros, Carlos Reverter, en un caso que se encuentra en los tribunales, supuso un momento en el que abogados y procuradores no dudaron en darse la mano y caminar juntos. Este primer escalón de la Justicia, al que los ciudadanos acuden cuando tienen algún problema legal está desarrollando cambios en los últimos años y gran parte de la culpa la tiene el Colegio de Abogados de Castellón, del que Manuel Badenes es su decano. Formación, defensa de los derechos de los abogados del turno de oficio o la humanización de los servicios que ofrecen son algunos de los pilares sobre los que se basa el presente del colectivo.

Pregunta.- ¿Cómo ve en la actualidad la situación de la abogacía en Castellón?

Respuesta.- Recientemente se ha hecho una encuesta sobre este aspecto, como evalúan los ciudadanos a la abogacía. En ella insistimos en que se hiciera más amplia y tratara temas generales de la Justicia. La gente tiene un buen concepto de su abogado, aunque critiquen al resto. Es normal y lógico, porque los otros letrados son los que van contra tus intereses. El tuyo es el que te defiende y se interesa por ti. El grado de aceptación era muy alto y hemos mejorado. La percepción respecto de su abogado y su dedicación es mucho mejor que la de los jueces.

P.- ¿La Justicia es arcaica?

R.- Hay que hacer reformas de la ley, y de mentalidad. La Justicia se ha de convencer de que es un servicio público. Si coges una citación y es para echarse a llorar, porque es muy seria y contiene amenazas importantes de sanción si no se acude. Los ciudadanos, por término medio no van más allá de dos o tres veces en su vida. Este servicio público se utiliza muy poco excepto algunos, y lo estamos pagando todos. Al usuario le deberían poner una alfombra roja cuando entrara. Otra cosa es la educación o la sanidad, por la que todos pasamos muchas veces en la vida. Por ello, la Justicia, aunque defiende tus intereses en unas pocas veces en tu vida ha de estar cercana a la ciudadanía. La gente no tiene porqué ir con miedo. Si tomamos conciencia de esto, el servicio mejorará.

P.- ¿La gente participa?

R.- Hace falta que se instaure una campaña de humanización para todos los servicios de la Justicia. Si un testigo acude citado a declarar y luego no se le llama, puede que en la próxima ocasión no quiera ni acercarse. Se pierden horas de trabajo y eso no está recompensado. Debería ser automático, cuando vas, si has tardado dos horas que te las paguen, si es un día, lo mismo... Además, es posible que la sociedad no haya tomado conciencia de que la Justicia



MANU GARCIA

es una cosa de todos y que tenemos el derecho y el deber de acudir a ella y colaborar. Por otra parte, existe un miedo a sentarse delante de un juez, aunque sea de testigo, una sensación que se debe intentar eliminar. Para los abogados este es nuestro trabajo, pero un ciudadano de a pie no lo entiende.

P.- ¿El colectivo que representa debería entonar el *mea culpa*?

R.- También tenemos que hacer un esfuerzo por acercarnos al ciudadano, aunque es cierto que él suele ser el que nos elige en un momento determinado, y en otros les somos designados de oficio. Por otra parte, también tenemos que reconocer que en ocasiones la mejor defensa para tu cliente es alargar el procedimiento judicial y eso acarrea lentitud al proceso. Es una forma más de defensa. Sin embargo, juicios a los que no nos presentemos son mínimos, por lo que en ese sentido no tenemos ninguna culpabilidad. Con la creación de tantos juzgados, en la actualidad, el abogado de aquí, que es artesanal, es decir que tiene su despacho y suele estar él sólo, puede tener problemas si le señalan vistas un mismo día y a una misma fecha. Es imposible estar en Nules y en Castellón al mismo tiempo.

P.- ¿Es esta una de las razones por las que se crean los despachos junto con otros letrados?

R.- Por supuesto. Pero hemos de confiar más en los compañeros de las otras partes y en la coordinación que exista en la Justicia. Así, si te señalan un juicio cuando tu sabes que tienes otros lo comentas y normalmente no hay ningún problema para buscar una solución, nos vamos coordinando de esa forma. Otra cosa

es que te lo señalen sin que te enteres. Es muy difícil, porque en Castellón hay 7 civiles, 5 de Instrucción, los penales, el Social, el de Violencia contra la Mujer, los de Nules, Vila-real y Vinaros, entre otros. Es imposible que si llevas varios casos sepas cual es el abogado de la otra parte en todos desde el principio. El esfuerzo que tenemos que realizar, por ello, es el de unimos en despachos.

«La formación es esencial para dar un servicio de calidad, al igual que el examen de acceso»

P.- El turno de oficio ha tenido problemas en los pagos recientemente, según denunciaron. ¿Qué ha ocurrido?

R.- Se debe cumplir un convenio que firmamos con la Generalitat. Hay un trámite burocrático que debemos cumplir, reunimos nosotros los justificantes, los pasamos al Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y es él quien, una vez tiene los de los tres colegios lo pasa a la Consellería de Justicia. Bien cierto es que esa, a su vez, los pasa a Economía, quienes deben ver si hay dinero. Por ello, los problemas suelen venir a final de año, cuando queda poco dinero en las arcas públicas. Además, existe otro problema ellos lo ven como una subvención, y nosotros pensamos que debería ser similar a un gasto corriente con el que deberían contar, puesto que el turno de oficio está trabajando para el sistema público. El cómputo lo hace-

mos trimestralmente, es decir, que ahora el 30 de octubre hemos presentado el de julio a septiembre y los abogados cobrarán a finales de enero. No puede ser que el trabajo que uno realiza en julio se cobre tan tarde. Eso es algo que tenemos que ver e intentar modificar, porque esto es el medio de vida de muchos abogados. Con la informática podríamos mejorar los plazos. La Generalitat podría saber a final de mes quien ha trabajado y preparar los pagos. Hemos de defender a estos compañeros y controlar que el turno de oficio funcione bien.

P.- Para ello, la formación sería esencial.

R.- Así es. Los abogados, como en otras profesiones la formación es fundamental para que desarrollemos bien nuestro trabajo. Necesitamos una formación continua y ese es uno de los objetivos del Colegio de Abogados. Además, hay obligaciones a este respecto. Es necesario pasar unos cursos para entrar en los turnos de Extranjería, Mujer, en el de menores... Esos cursos los tenemos que hacer todos los años y habrá que hacer reciclaje para ver las reformas legales.

P.- ¿El colectivo aprovecha lo que le ofrece el Colegio?

R.- Nuestro principal problema es la falta de tiempo. Desde el Colegio de Abogados realizamos cursos y conferencias de forma frecuente, pero los letrados no tienen tanto tiempo como para asistir a todos. Nosotros vivimos de trabajo del despacho, y necesitamos el tiempo para poder ganarnos la vida. Si tienes que presentar dos recursos, y el curso que se realiza no es de tu interés, obviamente te pondrás a trabajar y ya

lo harás en otro momento.

P.- Se ha aprobado recientemente la Ley de Acceso a la Abogacía. ¿Qué va a suponer?

R.- Yo creo que va a ser bueno para la profesión. Así, al igual que para acceder al turno es necesario tener una experiencia y haber pasado por la escuela jurídica, el ser abogado también tiene que tener una garantía de cara al ciudadano. No basta con pertenecer al Colegio, sino que éste certifique que el letrado está formado y preparado. Teníamos que organizar la Justicia de una forma mejor a lo que está ahora. De hecho, no puede ser recién terminada la carrera puedas presentarte ante el Tribunal Constitucional para interponer un recurso de casación. Eso no pasa en el resto de Europa y aquí se puede hacer. Es necesaria una experiencia para alcanzar conocimientos prácticos y eso no se tiene ahora. Sólo con tener el título ya eres abogado, eso cambiará. Serán las universidades y los colegios los que nos tengamos que poner de acuerdo para crear escuelas jurídicas y poder realizar una prueba de acceso a la abogacía. Esta no será necesaria para aquellos que no quieren dedicarse a esto, sino que necesitan el título para entrar en la Administración o en cualquier otro trabajo.

P.- ¿Cómo ve la formación de los estudiantes de la UJI?

R.- En la actualidad la gente tiene buenos conocimientos teóricos, puede que mejores a los de la época en la que yo estudié. Están muy preparados, pero no tienen ninguna práctica, y eso es necesario. No sólo en temas puramente jurídicos, sino en otros aspectos del derecho. Les faltará la experiencia que da la profesión.

P.- ¿Esto afectará a los estudiantes que están ahora en la universidad y que esto no lo conocían?

R.- Se ha establecido una *vacatio legis*, es decir, un tiempo en el que la legislación no tendrá efecto, para que los estudiantes que ya están en la universidad puedan terminar sus estudios y esto no le afecte. A los que vayan a comenzar ahora sí les afectará, pero esto es como el MIR de los médicos, o las prácticas obligatorias de otras carreras y profesiones. Es una forma de prestigiar una profesión, y estamos contentos de que se haya aprobado esta Ley. No todas las profesiones son de vocación, y eso también pasa en la abogacía, pero hace falta que los que lleguen a ser abogados tengan los conocimientos y la calificación necesarias.

P.- ¿Cuáles son, a su juicio, los proyectos de futuro que deberá afrontar el Colegio de Abogados de Castellón?

R.- Tenemos que terminar la infraestructura tecnológica que nos permita estar en contacto con los juzgados, para evitar que todo vaya por papel, con los costes que esto supone para todas las partes implicadas en la Justicia. De esa manera, un abogado podría conocer los detalles del caso en el que trabaja, una vez se ha personado en la causa. Estamos en negociaciones con la Administración de Justicia a este respecto, y consideramos que sería un gran avance que evitaría retrasos innecesarios.

LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

O.J.D.: 15.033 E.G.M.: 65.000

54 cm2

99 Euros

Página 16

05/11/2006

■ FORMACIÓN

El Colegio de Abogados organiza un curso sobre "Arrendamientos urbanos y rústicos"

El Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca organiza esta semana un curso sobre "Arrendamientos urbanos y rústicos". Las jornadas, que comenzarán a las 18:00 horas del martes, día 7 de noviembre, abordarán los problemas procesales en juicios de desahucio, la interpretación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento o las mejoras en este tipo de contratos. El seminario se clausurará el jueves con una mesa redonda.

Los letrados elegirán nuevo decano a finales de noviembre

Vergara se presentará a la reelección al puesto que ha ocupado en los últimos años. El plazo de candidaturas está abierto hasta el día 14

N. GONZÁLEZ

■ JEREZ. Los abogados elegirán el próximo 29 de noviembre un nuevo decano para el órgano colegial al que pertenecen. De momento, se sabe que el decano saliente, Ignacio Vergara Ivison, se presentará a la reelección del cargo que ha ocupado los últimos cuatro años y para el que se marcó distintos objetivos, como la reedición de la revista 'Fórum astense'. El plazo de candidaturas estará abierto hasta el próximo 14 de noviembre, por lo que es posible que se presente algún colegiado más a este cargo y a otros que también se eligen el día 29, fecha en la que será la cita con las urnas. Esa fecha se acordó tras el acuerdo de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el pasado día 23 de octubre. Además del cargo decano se cubrirán otras plazas como diputado primero, diputado segundo, diputado sexto y tesorero, por concluir el primer trimestre del año 2007 el plazo por el que fueron designados los actuales ti-



DECANO. Ignacio Vergara

culares de las plazas. Para estos puestos también se han presentado alguna que otras candidaturas, aunque hasta el día 14 pueden ser más.

Las elecciones, a las que están llamados colegiados ejercientes y no ejercientes, comenzarán a las once de la mañana del próximo día 29 en la sede de la calle Sevilla.